



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



AMATEPEC, ESTADO DE MÉXICO A 09 DE AGOSTO DE 2024.

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL.

No. Oficio: DIF/0286/2024.

ASUNTO: Oficio de presentación del Submódulo Pólizas y CFDI correspondiente al 2° trimestre 2024..

H. "LXI" Legislatura del Estado de México
Presente

DRA en D. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL O.S.F.E.M.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipio; artículo 8 fracciones XI y XIV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y los Lineamientos para la integración y entrega de los Informes Trimestrales Municipales ejercicio fiscal 2024, remito a usted la información del **Módulo, I Submódulo "Pólizas y CFDI"** del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Amatepec, Estado de México, del 2° trimestre 2024 el cual se integra como sigue:

Abril

Pólizas:

- Pólizas de Ingresos con los documentos comprobatorios 
- Pólizas de Diario con los documentos comprobatorios 
- Pólizas de Egresos con los documentos comprobatorios 
- Pólizas de Cheques con los documentos comprobatorios 
- Archivo SIFE 

CFDI:

- CFDI por concepto de Honorarios 
- CFDI por concepto de Nómina 

Mayo

Pólizas:

- Pólizas de Ingresos con los documentos comprobatorios 
- Pólizas de Diario con los documentos comprobatorios 
- Pólizas de Egresos con los documentos comprobatorios 
- Pólizas de Cheques con los documentos comprobatorios 
- Archivo SIFE 

CFDI:





Junio

- CFDI por concepto de Honorarios
- “2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.
- CFDI por concepto de Nómina 



Pólizas:

- Pólizas de Ingresos con los documentos comprobatorios 
- Pólizas de Diario con los documentos comprobatorios 
- Pólizas de Egresos con los documentos comprobatorios 
- Pólizas de Cheques con los documentos comprobatorios 
- Archivo SIFE 

CFDI:

- CFDI por concepto de Honorarios 
- CFDI por concepto de Nómina 

En este tenor, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información proporcionada en medio magnético, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada, se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

C. MARÍA GUADALUPE FLORES MARURE
Presidenta del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Amatepec, México

C. ELIZABETH SERVÍN GARCÍA
Directora del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de
Amatepec, México.

LIC. LUIS ENRIQUE JAIME MARTINEZ
Tesorero del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de
Amatepec, México.

“Con fundamento en el artículo 14 fracción VIII de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia CERTIFICO, que la información que se adjunta en medios ópticos que se presentan a ese Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Organismo Descentralizado, para los efectos conducentes”.

“Con fundamento en el artículo 15 fracción VI de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia CERTIFICO, que la información que se adjunta en medios ópticos que se presentan a ese Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Organismo Descentralizado, para los efectos conducentes”.